

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IBCORP CASA DE VALORES S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de Abril de 2015, a las 9h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Orellana No. E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- El señor Luis Alberto González Aguirre, propietario de 444.099 acciones Ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 444.099 votos; y,
- La señora Lida María Jaramillo Romero, propietaria de 1 acción Ordinaria y nominativa de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario del el ejercicio económico 2014;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2014;

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014;

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración; y,

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la señora Rocío Vanesa Procel Romero y actúa como Secretario el señor Luis Alberto González Aguirre.

Previo a instalar la sesión, la Presidenta constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y la señora Presidenta pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente:

Informe que es leído por el señor Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014:

Por solicitud de la señora Secretaria, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2014;

Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por el Auditor Externo, respecto del ejercicio económico del año 2014; este es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad del ejercicio, monto que asciende a la suma de US\$ 50.213,02 dólares de los Estados Unidos de América. Al respecto el señor

secretario señala que es necesario descontar el 10% de esta utilidad para incrementar la Reserva Legal de la compañía monto que asciende a la suma de USD 5.021,30. Por lo anterior, la Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que, una vez efectuado el descuento de reserva legal en los valores establecido anteriormente se destine el valor de **USD 45.191,72 correspondiente a utilidad neta a la cuenta Utilidades Acumuladas.**

Para el efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal a la señora Tania Vanessa Galindo Reascos, para un período de un año y se decide dejar vacante el puesto de comisario suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2015.

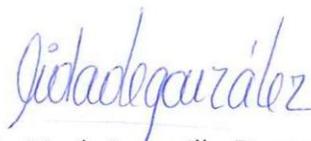
La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, luego de analizar la terna de Auditores Externos presentada por la Presidencia, resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a la Compañía MOORE STEEPHENS, para el ejercicio económico 2015. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria resuelve que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, sean negociados y pactados por el Presidente de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 11:30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Luis Alberto González Aguirre
ACCIONISTA
SECRETARIO



Lida María Jaramillo Romero
ACCIONISTA



Rocío Vanesa Procel Romero
PRESIDENTA